# MUNICIPALIDAD DE TOBATI

**COMITÉ DE EVALUACION - UOC**

*14 de mayo esq. Concepción - Teléfono (0516) 262 001*
*E-mail: uocmunitobati@gmail.com*
*Tobatí - Paraguay*


## INFORME DE EVALUACIÓN
## LLAMADO POR CONCURSO DE OFERTAS Nº 01/2017
## "ADQUISICION DE COMBUSTIBLES Y LUBRICANTES"

Tobati, 14 de Marzo de 2017

**Señores**
**Lic. Dan Alberto González Vera**
**Intendente Municipal de la Ciudad de Tobatí**
**Miembros de la Honorable Junta Municipal**
**Presente:**

Nos dirigimos a ustedes, a los efectos de elevar el informe relacionado con las ofertas presentadas en el marco del Llamado por Concurso de Oferta Nº 01/2017 para la "ADQUISICIÓN DE COMBUSTIBLES Y LUBRICANTES", y publicado por el Sistema de Información de Contrataciones Públicas (SICP), previo informe por parte de la Unidad Operativa de Contrataciones (U.O.C.) de la Municipalidad de Tobati, a la Dirección Nacional de Contrataciones Públicas (DNCP), según – ID 322.331, convocada por la Institución Municipal para el presente llamado. ----------

La U.O.C., ha procedido al llamado, de conformidad a las disposiciones legales, mediante Contratación por Concurso de Ofertas, establecidos para aquellas contrataciones que se encuentren comprendidas entre los dos mil y diez mil jornales mínimos, con excepción de lo establecido en el Art. 33", y del Art. 34 inc. c) ……

Dando cumplimiento a las funciones de la Unidad Operativa de Contrataciones (U.O.C.), se informa lo siguiente: ……

## ANTECEDENTES

El mismo se llevó a cabo en fecha 13 de Marzo del corriente hasta las 10:00 hs., donde se dejó constancia de haber recibido el sobre oferta de la siguiente empresa: ----------

1. COPETROL TOBATI – **Exp. Nº 415 de fecha 13/03/2017 siendo las 08:38hs.**----------

C.P. Dolly E. Morales
Contadora

MUNICIPALIDAD DE TOBATI
ADMINISTRACION Y FINANZAS

C.P. Benicio Arriola Girett

MUNICIPALIDAD DE TOBATI
SECRETARIA

MUNICIPALIDAD DE TOBATI
COMITÉ DE EVALUACION - UOC
14 de mayo esq. Concepción - Teléfono (0516) 262 001
E-mail: uocmunitobati@gmail.com
Tobati - Paraguay

## ACTO DE APERTURA DE SOBRES

El mismo se llevó a cabo en fecha 13 de Marzo del corriente hasta las 10:30 hs., en las Instalaciones de la Municipalidad de Tobati, según consta en el Acta de Apertura labrada para el efecto, presentándose como sigue: .....

1. COPETROL TOBATI **– Exp. Nº 415 de fecha 13/03/2017 siendo las 08:38hs.-**

## ANÁLISIS DEL CUMPLIMIENTO DE LAS OFERTAS RESPECTO A LA INVITACIÓN REMITIDA A LOS OFERENTES (Documentos Sustanciales)

| *EMPRESAS* | **COPETROL TOBATI.** |
|---|---|
| *DOCUMENTOS DE LA LICITACION* | |
| **A)** Formulario de Oferta * *[El formulario de oferta debe ser completado y firmado por el oferente conforme al modelo indicado en la Sección VI]* | CUMPLE ****** |
| **B)** Garantía de Mantenimiento de Oferta (POLIZA) | CUMPLE ****** |

La Empresa cumplió con todos los requisitos exigidos en la carta invitación remitida a los oferentes por esta convocante.

## ANÁLISIS DEL CUMPLIMIENTO DE LA OFERTA RESPECTO DE LAS ESPECIFICACIONES TÉCNICAS, ECONÓMICAS Y LEGALES

**ASPECTO TÉCNICO:**

Se informa que la firma cumple con las especificaciones técnicas.-

Lic. Dolly E. Morales
Coordadora

C.P. Benicio Arriola Girett

**CAPACIDAD LEGAL:**

Se analizó la capacidad legal de las firmas, conforme a lo solicitado en la carta de invitación, dando el siguiente resultado

| ***EMPRESAS*** | **COPETROL TOBATI** |
|---|---|
| *DOCUMENTOS DE LA LICITACION* | |
| Fotocopia autenticada de los documentos que acrediten la existencia legal de la persona jurídica tales como la Escritura Pública de Constitución y protocolización de los Estatutos Sociales. Los estatutos deberán estar inscriptos en la Sección Personas Jurídicas de la Dirección de Registros Públicos.* | CUMPLE ****** |
| Fotocopia simple de la cédula tributaria (constancia de inscripción en el Registro Único de Contribuyentes RUC) y de los Documentos de Identidad de los representantes o apoderados de la Sociedad. | CUMPLE ****** |

La Empresa ha presentado todos los documentos que rige la presente convocatoria.-

**PROHIBICIONES DE LOS INCISOS A Y B DEL ARTICULO 40**

El Comité de Evaluación confirmara que el oferente no se encuentra comprendido en las prohibiciones establecidas en el Art. 40 Incs. a y b de la Ley Nº 2051/03, en base al siguiente análisis:

| ***EMPRESAS*** | **COPETROL TOBATI** |
|---|---|
| *DOCUMENTOS DE LA LICITACION* | |
| Declaración jurada de no hallarse comprendido en las prohibiciones o limitaciones para contratar establecidas en el artículo 40 y de integridad conforme al artículo 20, inc. "w", ambos de la Ley N° 2051/03, de acuerdo con lo dispuesto en la Resolución N° 330/07 de la Dirección General de Contrataciones Públicas. * | CUMPLE ****** |

Lic. Dolly E. Morales
Consultora

Lic. Benicio Arriola Girett

MUNICIPALIDAD DE TOBATI SECRETARIA

Además, se verifico en la Base de Datos del SINARH, si los componentes, como así, representantes de las firmas, figuran comprendidos en las prohibiciones contenidas en los incs. a y b del Articulo 40 de la Ley 2051/03, para dicho procedimiento el resultado fue lo siguiente:.....

| Nº | EMPRESA | NOMBRE REPRESENTANTE LEGAL | C.I | OBSERVACION |
|---|---|---|---|---|
| 1 | COPETROL TOBATI | Ramón Miguel Ángel Riquelme | 382.303 | Cumple |

Por lo tanto, la empresa, cumplen con los requisitos solicitados y por lo cual se confirma que está calificado legalmente para proveer los bienes solicitados por la convocante.

**ANÁLISIS ECONÓMICO**:

Conforme al resultado del análisis económico de la oferta presentada se informa cuanto sigue:

1. COPETROL TOBATI **– Gs. 376.900.000**

**ANALISIS DE LOS PRECIOS OFERTADOS:**

Durante la evaluación de la oferta, luego de haber realizado la corrección de errores aritméticos y ordenar las ofertas de menor a mayor, conforme los precios ofertados, el Comité procederá a solicitar a los oferentes una explicación detallada de la composición del precio ofertado cuando la diferencia entre el precio ofertado y el precio referencial sea superior al treinta por ciento (30 %) para ofertas por debajo del precio referencial y del veinte por ciento (20%) para ofertas que se encuentren por encima del precio referencial, preparado por la Convocante y difundido con el llamado de contratación.

Si el oferente no respondiese la solicitud, o /la respuesta no sea suficiente para justificar el precio ofertado del bien, obra o servicio, el precio será declarado inaceptable y la oferta rechazada, debiendo constar la explicación en el informe de Evaluación respectivo.

C.P. Dolly E. Morales
Contadora

C.P. Benicio Arriola Girett

# MUNICIPALIDAD DE TOBATI

**COMITÉ DE EVALUACION - UOC**

*14 de mayo esq. Concepción - Teléfono (0516) 262 001*
*E-mail: uocmunitobati@gmail.com*
*Tobati - Paraguay*


| COPETROL TOBATI - LOTE 1 | | | | | | | |
|---|---|---|---|---|---|---|---|
| Nº | CODIGO | DESCRIPCION | CANT. | PRECIO REFERENCIAL | PRECIO UNITARIO OFERTADO IVA INCLUIDO | 30% (-) | 20% (+) |
| 1 | 15101505-001 | Gasoil - Diesel - Tipo III(500 ppm) | 50.000 | 4.235 | 4.230 | 2.965 | 5.082 |
| 2 | 15101503-005 | Nafta | 27.000 | 5.210 | 5.200 | 3.647 | 6.252 |

| COPETROL TOBATI LOTE 2 | | | | | | | |
|---|---|---|---|---|---|---|---|
| Nº | CODIGO | DESCRIPCION | CANT. | PRECIO REFERENCIAL | PRECIO UNITARIO OFERTADO IVA INCLUIDO | 30% (-) | 20% (+) |
| 1 | 15121501-003 | Aceite 2 T | 30 | 20.000 | 20.000 | 14.000 | 24.000 |
| 2 | 15121501-005 | Aceite 40 | 80 | 32.000 | 25.000 | 22.400 | 38.400 |
| 3 | 15121902-001 | Grasas | 400 | 50.000 | 48.000 | 35.000 | 60.000 |
| 4 | 15121504-001 | Aceite Hidráulico | 80 | 25.000 | 20.000 | 17.500 | 30.000 |
| 5 | 15121508-001 | Aceite 90 | 80 | 30.000 | 20.000 | 21.000 | 36.000 |

Teniendo en cuenta el cuadro que antecede, con relación al porcentaje generado, solicitamos mediante nota, a la Firma COPETROL una explicación detallada de la composición del precio ofertado del ítem indicado en amarillo.
En cuanto a la solicitud de explicación realizada a la Empresa COPETROL, la respuesta a la misma es cuanto sigue: "Que ellos como distribuidores de la marca Lubriol exceden a descuentos importantes y por lo tanto, vendiendo a ese precio no incurren a perdida"

## CAPACIDAD FINANCIERA

Con el objetivo de calificar la situación financiera actual del oferente, se consideraran los siguientes índices para todos los Ítems:

C.P. Dolly E. Morales
Contadora

C.P. Benicio Arriola Girett

| COPETROL TOBATI | |
|---|---|
| *Ratio de Liquidez: activo corriente / pasivo corriente*<br>***Deberá ser igual o mayor que 1, en promedio, en los 3 últimos años*** | CUMPLE |
| *Endeudamiento: pasivo total / activo total*<br>***No deberá ser mayor a 0,80 en promedio, en los 3 últimos años*** | CUMPLE |
| *Rentabilidad: Porcentaje de utilidad después de impuestos o pérdida con respecto al Capital*<br>***El promedio en los últimos 3 años, no deberá ser negativo*** | CUMPLE |

## EXPERIENCIA Y CAPACIDAD TÉCNICA

El Oferente deberá proporcionar evidencia documentada que demuestre su cumplimiento con los siguientes requisitos de experiencia:

| COPETROL TOBATI | |
|---|---|
| 1. Contar con un mínimo de 3 (tres) años en la distribución continua del bien ofertado. | CUMPLE |
| 2. El Oferente deberá proporcionar evidencia documentada que demuestre la antigüedad y experiencia en el ramo en lo concerniente a la provisión de Combustibles. Acreditar con la presentación de 3 (tres) Copias de Contratos y/o facturaciones de ventas ejecutados en los últimos 3 (tres) años (2014, 2015 y 2016) de la provisión satisfactoria de los bienes ofertados, sean estas con entes públicos y/o empresas privadas | CUMPLE |
| 3. Presentar Habilitación para operar como empresa de Estación de Servicios, expedida por el Ministerio de Industria y Comercio. | CUMPLE |
| 4. Documento que acredite el debido control que realiza el INTN sobre las bocas de expendio de propiedad de la firma (Certificado de Calidad expedido por el INTN). | CUMPLE |
| 5. Declaración de impacto ambiental o su equivalente otorgado por la autoridad competente en aplicación de la ley de Impacto Ambiental. | CUMPLE |
| 6. Declaración Jurada del oferente por la cual manifieste que de ser adjudicado se compromete entregar los bienes en la cantidad requerida y de acuerdo a las especificaciones técnicas y plazos de entrega establecidos.- | CUMPLE |



C.P. Dolly E. Morales
Contadora

C.P. Benicio Arriola Girett

| | |
|---|---|
| 7. Los oferentes deberán presentar una descripción detallada de las condiciones de seguridad, las cuales deberán incluir necesariamente, equipamiento de seguridad para la prevención, control y extinción de incendio y derrame de productos. | CUMPLE |
| 8. El Oferente deberá contar con la capacidad de suministro en la ciudad de **Tobati**. Proporcionar datos de la Estación de Servicios para el expendio de combustibles, describiendo la dirección y número telefónico del mismo. | CUMPLE |

## CONCLUSIONES Y RECOMENDACIONES

Atento a los procesos administrativos establecidos por la Ley 2051/03 "De Contrataciones Públicas" y al análisis de las ofertas en forma técnica y económica planteadas por los oferentes mencionados precedentemente, así como del análisis de las documentaciones justificadas de la habilidad y legitimación para postular las ofertas requeridas en el marco de las disposiciones legales, elaboradas para regir la presente Concurso de Oferta Nº 01/2017 para "**ADQUISICIÓN DE COMBUSTIBLES Y LUBRICANTES**", solicitados por la Institución Municipal, la Unidad Operativa de Contrataciones (U.O.C.) en virtud a:----------

1. **La Ley 2051/03 "De Contrataciones Públicas" en sus artículos:**

   - Art. 27 *"COMITES DE EVALUACION: las convocantes constituirán un Comité de Evaluación para la calificación de las propuestas de los oferentes, conformado por los funcionarios que se requieran y con asistencia técnica profesional externa que se llegare a estimar conveniente. El Comité de Evaluación bajo du responsabilidad y con absoluta independencia de criterio, evaluara las ofertas y emitirá un dictamen que servirá como base para la adjudicación, dictamen en el que se hará constar una reseña cronológica de los actos del procedimiento, el análisis de la oferta y las razones para admitirlas…"*

   - **Art. 28 Adjudicación –** *"Con base en el informe de evaluación, la Convocante adjudicará al participante que presente la oferta solvente que cumpla con las condiciones legales y técnicas estipuladas en los términos de referencia, que tenga las calificaciones y capacidad necesaria para ejecutar el contrato. La misma deberá garantizar satisfactoriamente el cumplimiento de las obligaciones exigidas."... "La máxima autoridad de la Convocante será quien resuelva sobre la adjudicación"*

C.P. Dolly E. Morales
Contadora

MUNICIPALIDAD DE TOBATI ADMINISTRACION Y FINANZAS

C.P. Benicio Arriola Girett

MUNICIPALIDAD DE TOBATI SECRETARIA

# MUNICIPALIDAD DE TOBATI

**COMITÉ DE EVALUACION - UOC**

*14 de mayo esq. Concepción - Teléfono (0516) 262 001*
*E-mail: uocmunitobati@gmail.com*
*Tobati - Paraguay*


2. El Decreto N° 21.909/03 Reglamentario de la Ley 2051/03 "De Contrataciones Públicas" en su artículo: ----------

- **Art. 63 Criterios de adjudicación -** ... La adjudicación deberá recaer en el oferente cuya oferta: ----------

1. *Cumpla con las condiciones legales y técnicas estipuladas en los términos de referencia.* ----------
2. *Tenga las calificaciones y la capacidad necesaria para ejecutar el contrato.* --------
3. *Presente el precio evaluado como el más bajo.* ----------

2. **Ley 3966/10 "Orgánica Municipal"**

**Art. *51º*** *"...establecida entre otras cosas como Deberes y Atribuciones del Intendente: a) Ejercer la representación legal de la municipalidad b) promulgar ordenanza y resoluciones, cumplirla y reglamentarla, o su caso, vetarla; efectuar adquisiciones, contratar obras y servicios, llamar a licitación pública o concurso de ofertas, y realizar adjudicaciones."*----------

Habiéndose realizado cronológicamente las siguientes actividades: proceso de llamado a Contratación Directa, publicación en el Portal de Contrataciones, invitación a probables oferentes, recepción de sobres, apertura de los mismos, análisis del cumplimiento de las ofertas respecto a la invitación remitida a los oferentes y análisis del cumplimiento de las ofertas respecto de las especificaciones técnicas del llamado de contratación, el Comité de Evaluación sugiere a la Intendencia Municipal, salvo su mejor parecer adjudicar a la empresa de la siguiente manera y por los motivos que a continuación se señalan:

| COPETROL TOBATI - LOTE 1 | | | | | |
|---|---|---|---|---|---|
| Nº | CODIGO | DESCRIPCION | CANT. | PRECIO UNITARIO IVA INCLUIDO | PRECIO TOTAL IVA INCLUIDO |
| 1 | 15101505-001 | Gasoil - Diesel - Tipo III(500 ppm) | 50.000 | 4.230 | 211.500.000 |
| 2 | 15101503-005 | Nafta | 27.000 | 5.200 | 140.400.000 |
| | TOTAL | | | | 351.900.000 |

C.P. Dolly E. Morales
Contadora

Benicio Arriola Girett

# MUNICIPALIDAD DE TOBATI

**COMITÉ DE EVALUACION - UOC**

*14 de mayo esq. Concepción - Teléfono (0516) 262 001*
*E-mail: uocmunitobati@gmail.com*
*Tobati - Paraguay*


| COPETROL TOBATI LOTE 2 | | | | | |
|---|---|---|---|---|---|
| Nº | CODIGO | DESCRIPCION | CANT. | PRECIO UNITARIO IVA INCLUIDO | PRECIO TOTAL IVA INCLUIDO |
| 1 | 15121501-003 | Aceite 2 T | 30 | 20.000 | 600.000 |
| 2 | 15121501-005 | Aceite 40 | 80 | 25.000 | 2.000.000 |
| 3 | 15121902-001 | Grasas | 400 | 48.000 | 19.200.000 |
| 4 | 15121504-001 | Aceite Hidráulico | 80 | 20.000 | 1.600.000 |
| 5 | 15121508-001 | Aceite 90 | 80 | 20.000 | 1.600.000 |
| | TOTAL | | | | 25.000.000 |

- Cumplió con los términos de referencia establecidos en el presente llamado en todos los aspectos importantes, sin omisión, desviación ni errores significativos que puedan alterar el objeto de la contratación en los ítems respectivos. ----------

- Tiene las calificaciones y la capacidad necesarias para ejecutar el contrato según los documentos que presento para la presente convocatoria.----------

- Los precios ofertados se encuentran dentro de las previsiones presupuestarias realizadas por la Institución Municipal y totaliza la suma de:

1. **COPETROL TOBATI** **Gs. 376.900.000** **(Trescientos setenta y seis millones, novecientos mil.)**

Es Nuestro Informe.

MUNICIPALIDAD DE TOBATI · ADMINISTRACION Y FINANZAS ·

.....
C.P Benicio Arriola
Pte. Comité de Evaluación

MUNICIPALIDAD DE TOBATI · SECRETARIA ·

.....
Aldo Rojas Melgarejo
Miembro Comité de Evaluación

.....
C.P Dolly Morales
Miembro Comité de Evaluación

C.P. Dolly E. Morales
Contadora